

DEPENDENCIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUM. DE OFICIO: PMM-PC/21-24/2022-048
EXPEDIENTE: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA
Titular de la Unidad de Transparencia del
Municipio de Mascota, Jalisco.

PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades, ocasión que aprovecho para informar a usted sobre el área de Participación Ciudadana, respecto a la obligación que se tiene de publicar la información a que hace referencia el artículo 8 en su fracción VI inciso K de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo que corresponde al mes de Octubre del 2021, no se generó información respecto de sesiones y/o actas de consejos ciudadanos, en fechas próximas se estarán actualizando el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y los Consejos Sociales, tanto de las localidades, así como, los de la cabecera municipal.

Por lo anteriormente expuesto solicito se tenga cumpliendo dicha obligación a través del presente, sin que haya omisión del área.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Mascota, Jalisco, Febrero del 2022.

Encargado de área de Participación Ciudadana



JOSE DEL CARMEN RUBIO HERNANDEZ

c.c.p ARCHIVO.
JCRH



RECIBIDO
21 FEB 2022
FIRMA